

DOCUMENTACIÓN PARA INICIAR EL PROCESO (ES NECESARIO CONCERTAR CITA)

- FOTOCOPIA DEL D.N.I. VIGENTE DE L@S PROPIETARI@S.
- SI TIENEN PODER NOTARIAL, FOTOCOPIA DEL MISMO Y DEL D.N.I. VIGENTE DEL APODERAD@.
- FOTOCOPIA DEL NÚMERO DE CUENTA BANCARIA (IBAN + BIC) EN EL QUE FIGUREN LOS TITULARES.
- FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE HABITABILIDAD EN VIGOR (VIVIENDA LIBRE).
- FOTOCOPIA EXPEDIENTE CALIFICACIÓN DEFINITIVA (VIVIENDA PROTEGIDA).
- AUTORIZACIÓN DESOCUPACIÓN DE LA VIVIENDA PROTEGIDA PARA LA BOLSA DE ALQUILER. **LA TRAMITA NASUVINSA.**
- NOTA SIMPLE DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD ACTUALIZADA.
- CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO NEGATIVO.
- GASTOS DE COMUNIDAD: RECIBO JUSTIFICANDO EL IMPORTE MENSUAL O CERTIFICADO DEL ADMINISTRADOR.
- CALEFACCIÓN Y/O ACS CENTRAL: CERTIFICADO EXPEDIDO POR ADMINISTRADOR DEL INMUEBLE QUE CONSTE IMPORTE MENSUAL.
- ÚLTIMA FACTURA DE SUMINISTROS (LUZ, AGUA Y GAS).
- 2 JUEGOS DE LLAVES COMPLETOS.
- FINANCIACIÓN ADECUACIÓN VIVIENDA.

DOCUMENTACIÓN POSTERIOR AL INVENTARIO

- REVISIÓN DE CALDERA DE GAS INDIVIDUAL ACTUALIZADA (ANUAL).
- CERTIFICADO DE INSTALACIÓN DE GAS CUMPLIENDO LA NORMATIVA VIGENTE - IRG3 / 3 ORIGINALES.
- BOLETÍN ELÉCTRICO CONFORME AL REBT-02 (RD 842/2002, DE 2 DE AGOSTO Y PUBLICADO EN EL BOE EL 19/09/02), VISADO POR EL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO.
- CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE LA VIVIENDA SUSCRITO POR TÉCNICO HABILITADO Y TRAMITADO EN EL REGISTRO DE CERTIFICADOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DE EDIFICIOS (RD 235/2013, DE 5 DE ABRIL).
- CERTIFICADO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL EDIFICIO

FIRMA CONTRATO

- BAJA DE LOS SUMINISTROS (LUZ, AGUA, GAS).